

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1149** *THAI CONSULTANT & PARTNERS BARCELONA, S.A.*

Por medio de la presente se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Thai Consultant & Partners Barcelona, S.A., a celebrar a las 12.30 horas del próximo día martes 2 de abril de 2013 en la Notaría de don Ariel Sultán Benguigui sita en la calle Rambla Catalunya 99 principal de Barcelona con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, en cuanto al órgano de administración de la sociedad. Nueva redacción.

Tercero.- Cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.- Modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales, en cuanto a la forma de convocatoria de las Juntas. Nueva redacción.

Quinto.- Modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales, dejando el mismo sin contenido.

Sexto.- Modificación del artículo 20.º de los Estatutos Sociales en cuanto a la forma de certificación de los acuerdos sociales. Nueva redacción.

Séptimo.- Modificación del artículo 25.º de los Estatutos Sociales en cuanto a la remuneración de los administradores. Nueva redacción.

Octavo.- Fijación de la remuneración de administradores para el ejercicio 2013.

Noveno.- Modificación del artículo 32.º de los Estatutos Sociales en relación a la transmisión ínter vivos de las acciones. Nueva redacción.

Décimo.- Protocolización de Acuerdos.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, copia de los mismos se encuentran a su disposición en la sede social de donde podrán ser retirados o solicitar su envío gratuito. Con anterioridad a la Junta por escrito, o de forma verbal durante la misma, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 20 de febrero de 2013.- Los Administradores Mancomunados de Thai Consultant & Partners Barcelona, S.A.

ID: A130009551-1